



PRESUPUESTO CIUDADANO

ENTENDIENDO EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

El proyecto "Presupuesto Ciudadano" es desarrollado a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública en América Latina y el Caribe (PFM-LAC, por sus siglas en inglés) con la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) e implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO).

El objetivo principal del proyecto "Presupuesto Ciudadano" es generar una Guía y Plataforma digital del Presupuesto General de la Nación (PGN) que explique y resuma el PGN en lenguaje amigable permitiendo a la ciudadanía entender el proceso presupuestario.

MINISTERIO DE HACIENDA

OSCAR LOVERA

Director General de Presupuesto

ELBA MENCIA

Coordinación Técnica y de Difusión

DORA OCAMPOS

Coordinación Sectorial

TEODORA RECALDE DE SPINZI

Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

ROSA CORONEL

Dpto. Desarrollo Social

MONSERRAT DÍAZ

Dpto. Evaluación del Gasto Público

AMADA SILGUERO

Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público

ALICIA MOYANO

Dpto. Seguridad, Poder Legislativo y Judicial

JORGE FERNANDEZ

Dpto. Conduccion Superior y Otros

DERLYS MARTINEZ

Dpto. Gobiernos Departamentales y Universidades Nacionales

GILDA LORENA ARIAS

Dpto. Planificacion Presupuestaria

GUILLERMINA FRIZZA

Asesora Gabinete del Ministro

CEAMSO

MARÍA OFELIA YEGROS
GABRIELA PORRO
MARGARITA ROJAS
ARNALDO MORALES COCUESTA
GISSELA PERALTA
LEONARDO GÓMEZ BERNIGA
PILAR CABRERA
RODRIGO VALOEZ

Asunción, Paraguay 2016

www.presupuestociudadano.org.py

Este material es publicado gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del mismo es exclusiva responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente las opiniones o puntos de vista de USAID o el Gobierno de los Estados Unidos.











PRESUPUESTO CIUDADANO

ENTENDIENDO EL *PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN*



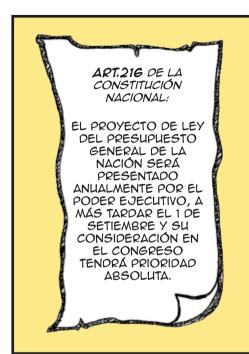
ESTE PRESUPUESTO INCLUYE FUNDAMENTALMENTE:

A) LOS INGRESOS QUE SE PRETENDE RECAUDAR.





B) EL MONTO QUE EL SECTOR PÚBLICO PREVÉ *GASTAR* PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES.



























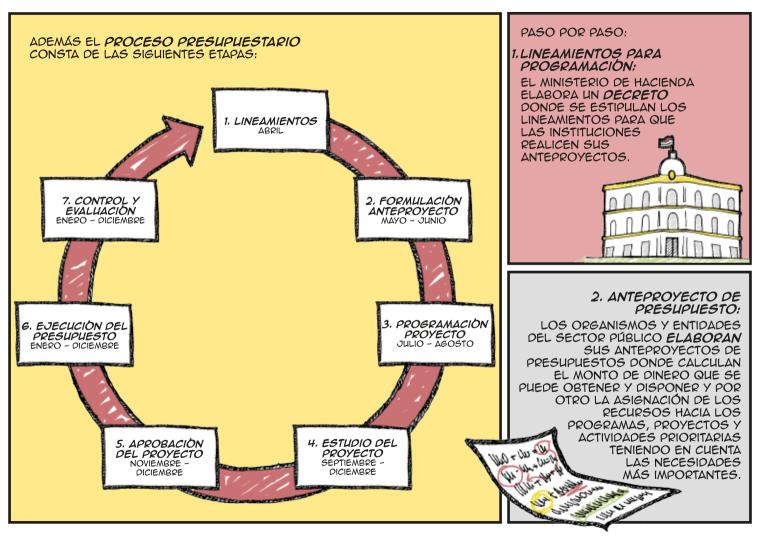




ENTIDADES

FINANCIERAS





3.PROYECTO DE PRESUPUESTO:

CONSISTENTE.

EL MINISTERIO DE HACIENDA ANALIZA LOS ANTEPROYECTOS VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS, QUE LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS SEA REAL Y QUE LA ASIGNACIÓN DE LOS PECURSOS HACIA LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES SEA

4. ESTUDIO DEL PRESUPUESTO:

EL CONGRESO NACIONAL, A
TRAVÉS DE UNA COMISIÓN
BICAMERAL FORMADA POR
DIPUTADOS Y SENADORES SE
ENCARGA DE REVISAR Y
DISCUTIR EL PROYECTO DE
INGRESOS Y GASTOS
RECIBIDOS, INCORPORA
CAMBIOS Y
MODIFICACIONES.



5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO:

UNA VEZ ACORDADAS LAS MODIFICACIONES Y CAMBIOS SE PROCEDE A *APROBAR* EL PRESUPUESTO *A TRAVÉS DE UNA LEY DE LA NACIÓN.*

PROMULGACIÓN DEL PRESUPUESTO:

DICHA LEY DEBE SER PRESENTADA AL PODER EJECUTIVO QUE DEBERÁ REFRENDAR Y PUBLICAR LA "LEY QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN".



6. EJECUCIÓN

A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO **PROCEDEN A EJECUTAR** EL PRESUPUESTO APROBADO.



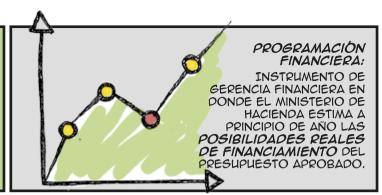




PARA QUE SE DE UNA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MÁS TRANSPARENTE Y ORDENADA SE TIENEN EN CUENTA:

EL DECRETO REGLAMENTARIO QUE MARCA LOS LÍMITES DENTRO DE LOS CUALES SE DEBE REALIZAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL.

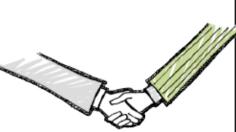




PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL:

DOCUMENTO TÉCNICO DONDE SE REALIZA LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL, DEFINE EL MONTO LÍMITE DE DINERO SOBRE LOS CUALES LAS INSTITUCIONES PUEDEN CONTRAER COMPROMISOS.

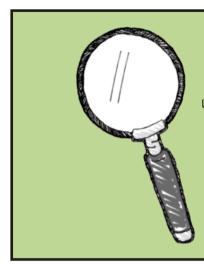




PROCESO DE CONTRATACIÓN

A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES PUEDEN DAR INICIO A LOS PROCESOS QUE PERMITAN CONTRATAR LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PRIORITARIAS.





7. CONTROL

CONSISTE EN
COMPARAR EL
COMPORTAMIENTO DE
LOS MONTOS Y DE LOS
BIENES Y SERVICIOS
PLANIFICADOS Y
EJECUTADOS.

EVALUACIÓN

SE MIDEN LOS
RESULTADOS QUE SE
OBTIENEN DE CADA UNO
DE LOS PROGRAMAS,
SE VERIFICAN LOS
OBJETIVOS Y METAS
PREVISTOS Y SE
EMITEN JUICIOS
SOBRE SU
DESARROLLO.





HAGAMOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN UN

PRESUPUESTO CIUDADANO

www.presupuestociudadano.org.py





CEAMSO / CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Cecilio Avila 3838 c/ Chaco Boreal (+595 21) 604 332 - (+595 21) 662 585

> ceamso@ceamso.org.py ceamso.org.py

f ceamso.ong • **y** ceamsopy

Este material es publicado gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del mismo es exclusiva responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente las opiniones o puntos de vista de USAID o el Gobierno de los Estados Unidos.







